

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

LA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El principal suceso político de la tarde de ayer, ó sea el disgusto del Sr. Romero Robledo con el Gobierno, por la traslación á Canarias del fiscal de la Audiencia de Jaén, protegido del presidente del Congreso, es un triste signo de los tiempos, viniendo á poner en plena luz ante los ojos de los ciudadanos la estrecha é ilícita relación que sigue existiendo entre la política y la administración de justicia.

Vuelve con este asunto á salir á la superficie un estado social de los más peligrosos, en que mezcladas y confundidas las ambiciones políticas con actos de orden privado que pueden adquirir figura de delito, vénese influyendo en los fallos de los tribunales motivos y consideraciones que no se inspiran exclusivamente en el deseo de administrar recta é imparcial justicia.

No es de creer que á la ligera y sin razón fundada sometiera el ministro de Gracia y Justicia á sus compañeros, ni que éstos dieran su aprobación, al acto que tanto ha disgustado al Sr. Romero Robledo; pero si hay en la conducta del funcionario trasladado motivos suficientes para entender que ha faltado á su deber, no podemos estar conformes con la medida adoptada enviándolo á Canarias, como si no fuese necesario también que el fiscal de la Audiencia de Canarias fuera un funcionario sin tacha ni sospecha de flojedad en el cumplimiento de sus importantes funciones.

Hay en este asunto, en que se ventila una importante cuestión de intereses, según el relato que más adelante insertamos, todo un compendio de las malas prácticas que por lo visto continúan vigentes en la política y en la administración.

No sólo el fiscal de Jaén aparece inclinado en un sentido que por estimarlo incorrecto—y hacemos uso del más blando calificativo, si son ciertas las referencias que todos los periódicos publican—motiva su traslación por telégrafo, sino que hay también complicado en este asunto un diputado, que podrá ser perfectamente inocente, pero á quien no han podido oír los tribunales por haberse estrellado ante la pasividad del Congreso, que no ha concedido todavía la autorización necesaria para que se le pueda procesar.

La inmunidad parlamentaria resulta, entendida de este modo, convertida en verdadera impunidad, que permite á los diputados detener meses y meses la acción de la justicia. Suplicatorios como el de que hablamos, que no tienen relación alguna con la política, en virtud de que principio ó de que consideraciones pueden dejar de concederse en el acto?

La menuda cuestión de las relaciones entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Maura, no tiene para nosotros importancia alguna al lado del mal gravísimo que representa un estado político y social como el que ahora ha salido á luz por efecto del choque de las altas influencias puestas en juego en este asunto.

Es preciso poner término á semejantes corruptelas; ni el Gobierno ni el Parlamento pueden cerrar los ojos ante hechos de esta clase, debiendo por de pronto manifestarse con absoluta claridad todos los antecedentes del asunto, á fin de que cada uno cargue con la responsabilidad en que pueda haber incurrido.

Un acto de energía que demuestre el sincero propósito de no dejar impunes hechos como los que se vislumbran á través de lo publicado, será mucho más útil é eficaz que cien decretos llenos de lisonjeras promesas y de felices anuncios en que, con

harta razón, hace ya tiempo que nadie cree.

Entre tanto, es de la mayor importancia que la prensa fije su atención en materia tan grave, á fin de que por lo menos llegue á todas partes la protesta contra un estado de cosas como el que revelan los hechos publicados.

La guerra

Continúa el avance

Paris 30.—Se ha recibido en San Petersburgo un despacho de Liao-Yang, en el cual se comunica la noticia de que la tercera división japonesa, procedente del Este, avanza rápidamente sobre aquella ciudad. El día 28 se hallaba en Lan dian-son, localidad situada á 13 millas de Liao-Yang. Los rusos se mantienen en las posiciones próximas á esta población, aguardando el combate que, según se cree, será decisivo. El objeto de los japoneses es cortar las comunicaciones rusas al Norte de Liao-Yang, mientras Kurapatkin opera con todas sus fuerzas en las inmediaciones de Hait-cheng.

La lluvia continúa cayendo á torrentes. Los caminos de la Manchuria están intranquilos, y el emplazamiento de la artillería se verifica con grandes dificultades.

Torpedero escapado de Port Arthur.

Niu Chuang 30.—El torpedero ruso *Bukoroff*, que salió de Port Arthur el martes por la tarde, ha llegado en la tarde de hoy á este puerto.

Los tripulantes refieren que es exageradamente el parte dado por el almirante Togo, respecto al combate naval del día 23, asegurando que solo sufrieron averías de poca importancia un acorazado y un transporte.

Han manifestado, además, que durante los cinco últimos días la escuadra rusa ha cruzado dos veces el golfo Petchilli.

Dáanse distintas versiones acerca de la vida del torpedero ruso, siendo la más fundada la que asegura que ha traído despachos del gobernador de la plaza para el general Kurapatkin.

Los rusos de Niu Chuang celebran con grandes fiestas la llegada de su caza torpedero.

En Port-Arthur

San Petersburgo 29.—El general Stoessel, comandante general de Port Arthur, telegrafía que todo va bien en aquella plaza.

London 30.—De Tokio dicen que, por efecto de las lluvias, se han suspendido las operaciones en las inmediaciones de Port-Arthur.

Sin embargo, varias columnas de infantería, caballería y artillería japonesa ocuparon el domingo último las alturas de las cercanías de la bahía de Talien wan.

Incendio en Cronstadt

Paris 30.—Un telegrama de San Petersburgo manifiesta que en la noche del 29 al 30 y á consecuencia de la explosión ocurrida en Cronstadt, ha estallado un terrible incendio que ha destruido parte del arsenal y el laboratorio de química.

Ahora ondea la creencia que se trata de un hecho criminal.

El descanso dominical y los periódicos

Sobre este asunto, leemos en *El Universo*:

«Ayer tarde se hablaba, entre periodistas, de ciertos manejos que al parecer se realizan para introducir en el reglamento del descanso dominical cláusulas ó disposiciones que, hallándose en alguna contradicción con el artículo primero, que incluye á la prensa en la prohibición, puedan dar origen á reclamaciones que dificulten el cumplimiento de la ley por las empresas periodísticas.

No hay para qué decir que la noticia provocó la natural protesta de los partidarios del descanso, y que se hicieron comentarios muy poco favorables para los que en el seno del Instituto de Reformas sociales se deciden á hacer el juego de unos cuantos industriales no periodistas, á quienes la plana de anuncios y la defensa del perro chico interesan muchísimo más que el respeto á la ley y las conveniencias sociales.

Nosotros confiamos en que los vocales del Instituto, que supieron defender las justificadas pretensiones de los periodistas al discutirse el artículo primero, no se dejarán sorprender por los que, pensando piosamente, creemos que á su vez han sido sorprendidos por los empresarios.

Tengan entendido que ésta ya no es una cuestión de principios, sino una cuestión de ochavos.

Las cosas claras.»

EL CIRCO DE PARISH

Puede afirmarse que la función de anoche en el Circo ha sido el último *Jueves de gala* de la temporada, pues las aristocráticas damas que allí se veían anunciaban por fecha muy próxima el principio de su excursión veraniega.

De negro, por el luto de corte, y con una soberbia cadena de brillantes, aparecía la princesa Pio de Saboya. No lejos hallábase su hermana, la condesa de Castilleja de Guzmán con sus dos hijas.

La elegantísima condesa de Rosdari estaba vestida de blanco, y de negro otra belleza del cuerpo diplomático extranjero, madame Margerie.

La marquesa de Squilache, dama que no suele concurrir mucho á los teatros, llevaba un precioso sombrero negro con azabache y una *aligrette* de ave del Paraíso; acompañábase la condesa de San Luis y la mar-

quesa de Casa Torres, radiantés ambas de hermosura.

La joven marquesa de Tenorio llevaba vestido y sombrero encarnados, éste inmenso y abundantemente guarnecido de plumas. Muy lindas las señoritas de Esteban Collantes, con grandes sombreros celestes y trajes blancos.

En un palco hallábase la condesa de Requena y las señoras de González Beltrán y de Peñalver, luciendo los enormes sombreros que hoy parecen de rigor.

De negro, con sombrero rojo, la marquesita de La Guardia, á quien acompañaba la marquesa de Hoyos Vincent.

La señora de Lombillo, tipo acabado de la belleza andaluza, vestía de celeste con sombrero del mismo color.

Muy bella la marquesa de Valdeiglesias, que cubría sus rubios cabellos con un sombrero de tul negro guarnecido de plumas y menudas rosas.

Estaban también en el Circo la duquesa de Plasencia; las marquesas de Santa María de Silveira, linda y elegante como siempre; Somoancho é hijas; viuda de Casa Torres, Ahumada, Bayamo, Aguiar, Dragón de Hajar, Outeiro, Vadillo é hijas, Montesagudo, Laguna;

La encantadora condesita de Benomar, á quien acompañaba su madre; las condesas de Torre Arias, Esteban Collantes, San Félix Moral de Calatrava con las señoritas de López de Carrizosa; viuda de Arzarcollar;

La embajadora de Inglaterra y señoras y señoritas de Arcos, Cuadra, con su lindísima hija; Santana, Orfila, Santos Guzmán, Silveira, Domín, Primo de Rivera, Ezpeleta, Carvajal y Quesada, Valera, Castelló, Vargas-Machuca, Parrella y algunas más que sentimos no recordar.

MARRUECOS

La intervención de las aduanas marroquíes por Francia

Paris 30.—*Le Temps* anuncia que va á establecerse en Marruecos un servicio autónomo, bajo la dirección de M. Ragnault, actualmente cónsul en Ginebra, y compuesto de dos agentes consulares franceses, dos interventores civiles tunecinos y dos agentes de aduanas, también tunecinos.

Este servicio estará encargado de representar en Tánger los intereses de los tenedores franceses de la deuda marroquí.

Los agentes procedentes de Túnez se ocuparán más especialmente de la intervención técnica de las aduanas en los puertos marroquíes cuyos ingresos se hayan dado en garantía del empréstito francés.

Los buques yanquis.—Los moros de Anghera

Tánger 30.—En virtud de haber dado cumplimiento Mahomed Torres á las reclamaciones de los norteamericanos, han salido los buques de guerra de esta nación.

La kábila de Anghera ha reclamado la libertad de los moros que, pertenecientes á ella, se hallan presos, amenazando, en caso contrario, con secuestrar europeos.

EL TRASLADO DE UN FISCAL

Disgusto del presidente del Congreso.

«Concedióse importancia á la conferencia celebrada ayer por el ministro de Gracia y Justicia con el presidente del Congreso, de la cual dimos cuenta anoche en el *Balancé*.

Se trató en ésta, como dijimos, del traslado del fiscal de la Audiencia de Jaén, señor Aranda, protegido del Sr. Romero Robledo, á la Audiencia de Las Palmas.

Parece, según se dice, que el fiscal, señor Aranda, trató de recabar de la Sala de aquella Audiencia el sobreseimiento del proceso instruido por el Juzgado de Orezza, por la instrucción de maderas en el monte de Hortizuela, los Villares y otras propiedades circun-

dadas, que motivó procedimiento contra el diputado Sr. Bañón, la suspensión del ingeniero y el procesamiento de varias personas. Pedía también el fiscal que la Audiencia devolviera al Sr. Bañón las maderas de que se había incautado, valoradas en tres millones de pesetas, y la entrega de la fianza prestada, que ascendió á 280 000 duros.

Varias veces se había tratado de este asunto en la Audiencia de Jaén, y los anteriores fiscales, cumpliendo las órdenes recibidas, daban cuenta de todos los incidentes al fiscal del Tribunal Supremo.

Parece que como el Sr. Aranda no ha dado cumplimiento á estas órdenes, se trató del asunto en el Consejo de ministros que se celebró ayer, acordando el Gobierno sancionar á la firma del Rey el decreto que publica la *Gaceta* de hoy trasladando á Canarias al Sr. Aranda. Acordó además el Gobierno enviar una comisión del Tribunal Supremo para que inspeccionara el proceso.

En la conferencia que celebraron ayer el presidente del Congreso y el ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Romero Robledo protestó de la conducta seguida con él trasladando á un recomendado suyo sin darle ninguna noticia.

Interrogado por los periodistas, confirmó que había hablado de este asunto con el señor Sánchez de Toca y que su criterio es el siguiente: «Si ese funcionario ha sido prevaricador, no se ha hecho bien en trasladarlo, ha debido ser procesado inmediatamente. Si no ha prevaricado, ni el Gobierno ni nadie tiene derecho á ponerle un estigma al término de su carrera.

El Gobierno no afirma que haya sido prevaricador ese fiscal, y si ahora resultara que ha cumplido perfectamente con su deber, ¿en qué situación quedaba el Gobierno? ¿Es que desde el ministerio de Gracia y Justicia se puede marcar el rumbo que hayan de seguir los asuntos sometidos á los tribunales?»

Parece también que el Sr. Romero Robledo anunció al ministro de Gracia y Justicia que si algún diputado habla de este asunto

en la Cámara, ocuparía asiento en los escaños para protestar del traslado.

Por su parte, interrogado el ministro de Gracia y Justicia por varios periodistas, los contestó:

«Reordenarán ustedes el famoso corte de maderas del monte de Hortizuela, que dió mucho que hablar, que se instruyó un proceso y que vino un suplicatorio para poder procesar á un diputado. Desde entonces, todos los que han ocupado la fiscalía de Jaén han seguido la pista á tan importante asunto y han dado cuenta á su jefe, el fiscal del Supremo, que es el que tiene como propia su especial misión.

De repente, sin que haya comunicado cosa alguna el fiscal de Jaén, nos hemos enterado de que ha propuesto el sobreseimiento de la causa con todas sus consecuencias. Nos ha parecido el hecho de mucho bulto para que consintiéramos en que dicho representante del ministerio público consumara su propuesta en la vista, la cual estaba señalada para hoy.

Sin prejuzgar el acto de dicho funcionario, el Gobierno ha estimado prudente apartarlo de Jaén, y esta mañana ha firmado su majestad el decreto trasladándole á Canarias.

Esto es todo lo ocurrido, y así lo he referido al señor presidente de la Cámara.»

FRANCIA Y EL VATICANO

Declaraciones de M. Combes

Paris 30.—El presidente del Consejo de ministros, M. Combes, y el ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, han comparecido hoy ante la comisión de presupuestos de la Cámara de diputados, para dar su opinión en lo que respecta á los créditos pedidos, á fin de dotar la embajada de Francia cerca del Vaticano.

M. Combes ha dicho que reservaba su opinión para el día siguiente, cuando se discutiera el presupuesto de Negocios Extranjeros.

Insistieron algunos individuos de la comisión y M. Combes declaró que no volvería á Roma el embajador francés cerca del Vaticano.

Pidieron entonces otros diputados que se suprimiera, á lo cual se negó contestar concretamente el jefe del gobierno.

La comisión siguió luego discutiendo el crédito para la embajada, acordando pedir nuevas explicaciones al Gobierno.

Relaciones franco-hispanas

En la Cámara de Comercio francesa de Barcelona se han reunido los presidentes y delegados de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, del Fomento del Trabajo Nacional, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, del Circolo de la Unión Mercantil, de la Liga de Defensa Industrial y de la Cámara de Comercio francesa, quienes han constituido el comité catalán franco español, cuyo objeto es estudiar y proponer reformas en el arancel de Aduanas, en vista de mejorar las relaciones comerciales entre España y Francia.

Por unanimidad fueron elegidos para constituir la mesa los Sres. D. José Monegal y Nogués, D. Emmanuel Ges, presidente; D. Luis Ferrer y Vidal, D. Ignacio Giro, D. Jaime Serra Jané, D. Juan Cantarell, D. Enrique Courtin, vicepresidentes; D. Joaquín Soler, D. Gerardo Sensat, vocales secretarios.

Al levantar la sesión se dirigió al señor presidente del Consejo de ministros y al embajador de la República francesa en Madrid, el siguiente telegrama:

«Participar á V. E. la constitución del proyectado Comité catalán franco-español que, oyendo interpretar la tendencia común de ambas naciones, se propone mejorar las relaciones comerciales entre países amigos y vecinos, dirigiéndonos á V. E. un respetuoso saludo.

Asistían al acto delegados de la Cámara Oficial de Comercio, Fomento, Trabajo Nacional, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Circolo Unión Mercantil, Liga Defensa Industrial y Comercial y Cámara de Comercio Francesa.—Emmanuel Ges, Luis Ferrer Vidal.»

EL TEMPORAL

Barcelona 30.—Al amanecer ha descargado una terrible tormenta, cayendo varias exhalaciones hacia la parte de Tibidabo y San Pedro Mártir.

No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales. Se tienen noticias de haber descargado tormentas en algunos puntos de la provincia.

En Castellví y San Felíu de Llobregat, el pedrisco ha causado daños de consideración en la siega y en los viñedos.

Castellón 30.—Una tormenta que descargó ayer tarde sobre esta ciudad, causó grandes daños en los partidos de Fadrell y Almayra.

Llegan noticias de la provincia que acusan los daños ocasionados por el temporal en los partidos de San Mateo y de Morella. Junto al río Oaldes se ha encontrado el cadáver de un desconocido que pereció, sin duda, ahogado.

Una exhalación caída en Torre Miró ha matado 17 cerberos.

De Sensal dicen que de los naranjos y frutas no ha quedado ni la hoja, y han sido arrasados completamente los campos de cáñamo, judías y hortalizas.

También han quedado perdidas las cosechas de algunos pueblos de la Sierra de Espadán.

Logroño 30.—Ayer á las dos de la tarde descargó en parte de este término municipal, hacia la ribera del Ebro, una fuerte tormenta, cayendo granizos de gran tamaño.

En los límites de Alava y Navarra la tormenta ha causado grandes daños en los viñedos.

Los labradores están consternados, no sólo por los daños que en el plantío causan las tormentas, sino porque la persistente humedad impide se practiquen las faenas de la recolección.

Soria 30.—Nuevas tormentas han arrasado las cosechas en ocho pueblos de la provincia. En el llamado El Rojo se ahogaron 660

roses lanares, y el río creció tres metros sobre su nivel ordinario.

Teledo 30.—Ha llegado una comisión del pueblo de Junco para solicitar del Gobierno auxilios que remedie la triste situación en que quedó el vecindario con motivo de la nube de piedra que descargó el día 27 y que arrasó la cosecha de los cereales y de las viñas y el fruto de 40.000 olivos.

Con ésta son tres las nubes de piedra que en este mes han descargado sobre dicho pueblo.

Valencia 30.—Se han recibido desoladoras noticias del terrible pedrisco que descargó ayer tarde en Alcira, Cullera, Sueca y Corbers.

Pasado mañana se reunirá la Diputación provincial para oír á un representante de los pueblos damnificados.

Las cosechas de arroz han sufrido grandes perjuicios.

Valladolid 30.—En las riberas del río Pisuerga, próximas á Valladolid, el temporal ha destruido por completo las hortalizas y los frutales, sumiendo en la miseria á los labradores.

En Simancas se han perdido las cebadas ya segadas y las próximas á segar.

En Pedrosa del Rey ha sucedido lo mismo abraseándose también los viñedos.

Zaragoza 30.—Se ha desbordado el río Quellas, inundado varios pueblos de la comarca de Tarazona.

Han sido destruidos varios puentes, incommunicando algunos pueblos.

Las pérdidas son de gran consideración. Es la tercera vez que se arrasan estos pueblos.

Calasparrá 30 (3 n.)—Alcalde á ministro: «Grandísima tormenta de pedrisco descargó ayer en este término, destruyendo cosechas de cereales, aceituna, vides, arbores, hortalizas y frutales, quedando la mayoría de los propietarios y labradores en la mayor miseria.»

DE PROVINCIAS

Un rayo en un Ayuntamiento Zamora 30 (330 tarde).—Gobernador á ministro:

«Anteayer cayó un rayo en la Casa Ayuntamiento de Santa Colomba de las Carolinas, causando un voraz incendio que destruyó dicho edificio, la escuela y habitación de maestros, con documentos del archivo municipal.

No ocurrieron desgracias personales. Descarrilamiento León 30 (11 noche).—El tron 1 410 de mercancías, que debía llegar á ésta á las ocho de la noche, ha descarrilado á 100 metros del disco de Galicia de esta estación, á consecuencia de haber arrollado una res vacuona, interceptando la línea, sin que hayan ocurrido desgracias.

Homicidio Villanueva del Arzobispo 30.—Estando el cabo de guardias municipales comunicando órdenes del alcalde al ganadero de ésta D. Tomás Pines, éste, después de decir que no obedecía las órdenes y proferir insultos á la autoridad, sacó una faca, con la que hirió al cabo perforándole el hígado.

El cabo de guardias tuvo tiempo antes de morir de declarar quién era el agresor. Este ha sido detenido y se halla convido y confeso.

Romería sangrienta Fern 30.—En una romería celebrada ayer rieron varios individuos, acometiéndose con palos y navajas.

Resultaron varios heridos, uno de ellos gravísimo. La Guardia civil persigue á los culpables. Noticias de Barcelona

Barcelona 1.º.—Las barracas de los vendedores del mercado de San José aparecieron hoy ostentando rótulos, paños negros y dibujos macabros, como protesta del acuerdo tomado por el Ayuntamiento respecto á la subsata de dicho mercado.

Además, los vendedores promovieron una fuerte escándalo, viéndose precisado á presentarse en aquel lugar el alcalde accidental, que hizo desaparecer los cartiles y rótulos.

En el Juzgado ha sido presentada una denuncia contra una curandera llamada *La Cristalina*, habitante en la calle de Blanco, número 72, de la barriada de Sans.

El denunciante la acusa de haberle vendido por cuatro pesetas una medicina que le produjo terribles dolores y angustiosos vómitos, obligándole á guardar cama.

La policía ha practicado un reconocimiento en casa de la curandera, incautándose de varios frascos de específicos y deteniendo al licenciado en Medicina D. Buenaventura Masson, quien declaró que cobraba 30 pesetas manuales, abonadas por *La Cristalina*, por dar carácter legal á sus apariciones curativas.

Fue igualmente detenido el esposo de la curandera.

Esta ha desaparecido. Derórdenes en Castellón

Castellón 30.—Al anochecer se formaron grupos frente al hermoso edificio de la plaza de Castelar, donde se halla instalado el café Suizo, comendando una lápida colocada en dicho edificio.

Entrada la noche, los grupos engrosaron bastante, dirigiéndose á la casa donde reside D. Juan Cebrián, rico propietario, dueño de aquel edificio.

Allí prorrumpieron en gritos de «¡Muera!», seguidos de una enorme lluvia de piedras, que hicieron caer los cristales hechos pedruzcos y rompieron los faroles cercanos á la casa.

Como el motín aumentaba y arreciaba también la piedra, la autoridad ordenó la salida de la Guardia civil, cuya fuerza se ha posesionado de las inmediaciones de la casa apedreada para desalojar las calles.

Las familias que residen en el mismo edificio que el dueño del café han pedido auxilio á la autoridad.

El alcalde acaba de publicar un bando exortando á los amotinado á que se retiren á sus casas.

Anuncia que mañana será quitada la lápida que ha ocasionado el motín. Hay un niño herido.

LA GACETA

Publicó la de ayer las disposiciones siguientes:

Hacienda

Reales decretos trasladando a la plaza de delegado de Hacienda en León a D. Juan Ignacio Morales...

Agricultura

Reales órdenes resolviendo expedientes de condonación de multas a la Compañía del ferrocarril del Norte.

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Real decreto trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de las Palmas a D. Francisco de Aranda y Ortiz...

Idem declarando renunciado a los efectos de lo preceptuado en el real orden de 11 de Junio...

Guerra

Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Florencio Ocaña...

Reales órdenes referentes a nueva expedición de documentos por extravío de los primitivos...

Hacienda

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley...

Reales decretos jublando a D. Manuel López Romo, administrador de la Aduana de Bilbao...

Reales decretos jublando a D. Manuel López Romo, administrador de la Aduana de Bilbao...

Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Junio...

Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones...

estudios en el extranjero los alumnos de las Escuelas Normales de Maestros.

NOTICIAS

Alimentos adulterados. Por estar en malas condiciones para el consumo, han sido decomisadas últimamente las siguientes substancias alimenticias:

Jarabe de zarza, en las tabernas de las calles de León, 5, y Núñez de Arco, 6. Carne de vaca, Moratín, 1, carnesería. Jamón, Alcalá 148, ultramarinos. Conservas, León, 23, ídem. Fideos, Atocha, 47.

Denuncia

Venancio Martínez, dueño de la fábrica de patatas fritas establecida en la calle de Erpeoz y Mins, denunció en el Juzgado a su dependiente Joaquín Montero...

Caida

Al caer en su domicilio, calle de Mirasol, núm. 18, bajo, Juana Alda de cincuenta años, se produjo una herida de seis centímetros en la región frontal, grave.

Venaneo

Han salido para Sobremozos, D. Enrique A. Beniz; para los Baños de Arbitio, el señor conde del Campo Giró; para Torrijón de Velasco, D. Gerardo Martín; para Llodio, el señor marqués de Urgoiti; para Victoria, D. Lorenzo Moret; para Biarritz, la señora condesa de Casa Valencio; para Ujo (Asturias), D. Antonio Cruzado; para Santón, don Andrés López; para San Sebastián, el señor duque de la Roca, y para San Rafael (Segovia), el señor conde de Meljarda.

Fonamentos

La Diputación provincial de Barcelona, en su última sesión, ha acordado contribuir con 7.500 pesetas a la construcción abierta para erigir un monumento a D. Emilio Castelar.

También acordó contribuir con igual cifra a la erección del monumento a Pi y Suñer, y con 2.000 al de D. Marcos Mir.

Asociación para la enseñanza de la mujer. En esta Asociación se ha verificado esta tarde el ejercicio de despedida de las alumnas que han asistido a sus escuelas durante el curso que acaba de terminar...

Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ampliar

roncal impedía ver a la escuadra japonesa que se acercaba.

Esta salió de Tokio con rumbo Norte, y regresó por la tarde, sin haber encontrado a la escuadra rusa.—Fabra.

El «Delphin»

San Petersburgo 1.º.—Después de lo que se ha puesto a flote el torpedero «Delphin» y cuando se estaba procediendo a extraerle el agua, produjo una nueva explosión de bomba de a causa desconocida y de la cual resultaron ligeramente heridos cuatro tripulantes.

Noticia desmentida

Mukden 1.º.—Es infundado completamente el rumor de un desastre naval, sufrido por los rusos en Port Arthur. Todos los buques de la escuadra regresaron a la bahía indomada, excepto el hecho de dos torpederos que quedaron ligeramente averiados.—Fabra.

DE BARCELONA

Subasta de barracas.—Consejo de guerra.—Periódico desparecido. Barcelona 1.º (3 tarde)

Esta mañana se ha efectuado la subasta de las barracas del mercado de San José sin incidentes de importancia. Algunos postores intentaron ejercer coacciones. Las barracas se han adjudicado a los que antes las ocupaban, evitando así un verdadero conflicto.

Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el propagandista libertario Ignacio Clavijó, por el delito de coleccionar folletos. El fiscal pide dieciséis años de prisión.

Ha dejado de publicarse «La Dinastía», órgano del partido conservador de que es jefe el Sr. Planas y Casals.—Mencheta.

SUCESOS

Incendio

En la tahona establecida en la calle de Zúñiga, números 17, 19 y 21, se inició esta madrugada un incendio, siendo sofocado por el cuerpo de bomberos poco tiempo después, sin que haya que lamentar desgracias personales.

La causa del incendio fué el haber prendido las lamas del horno unas maderas, quemándose uno de los tabiques.

Suicidio

Uno de los guardias de la Moncloa dió un tiro en la cabeza a un hombre que se había suicidado en un hombre, disparándose un tiro. Se ignoran más detalles del suceso.

TRIBUNALES

Amores que matan

Una vez más se ha visto ocupado el banquillo por uno de tantos guapos que quieren hacerse amar a la fuerza, y cuando notan el menor desvío en la hembra objeto de sus ansias matan sin compasión.

Esto es el caso de Luis del Río Pérez (4) Dibujo, el procesado que ha comparecido esta tarde en la sección 4.ª.

Su crimen es uno de tantos, por desgracia vulgar, como se ven con desdichada frecuencia.

Ni más pasión, ni mayores arrebatos, ni más poesía que en éste ó el otro caso de los que hace poco ó mucho tiempo han defluido por la cénica judicial.

Si algo mueve a compasión en el proceso de hoy, es la edad de los protagonistas del drama. El contaba dieciocho años a la fecha de autor; ella a osaba de cumplir los diecinueve.

Eugenia Torres, que así se llamaba la víctima, conoció a Luis cuando éste ejercía el modesto oficio de organillero.

Ambos jóvenes simpatizaron y bien pronto entraron en relaciones en un período de intimidad al que quisieron poner término los padres de Eugenia recluyéndola en el Asilo de las Trinitarias.

Alf permaneció Eugenia hasta que pudo burlar la vigilancia de las monjas y huir en busca de su amante.

Unidos ya Eugenia y Luis, decidieron ocultar su nido en casa de los padres de él, a donde se dirigieron y en donde fueron admitidos sin tener que vencer para ellos grandes dificultades.

Luis volvió a su oficio de carpintero y todo fué bien durante algún tiempo.

Pero una mañana ennegreció el cielo más ó menos puro de aquellos amores. Luis levantóse malhumorado; su amante lo miró. Ambos disputaron. Disputa de chiquillo sin fundamento, que nadie pudo presumir que acabará trágicamente.

Por un alarde de coquetería, ó por un impulso de sinceridad, que no supo ó no quiso reprimir, Eugenia manifestó deseo de abandonar a su amante. Luis se excitó y rechazó desatentado el desayuno que Eugenia le acababa de servir. Ella completó la acción arrojando aún más airada al suelo la taza y el plato.

Se puso a arreglar una cómoda, y de allí salió una punta de rope; en el sumario se dijo que un cascán, hoy no se ha podido saber cuál, y contándosele acuciosamente sobre el pecho y dirigiéndose a Luis, le dijo: «Adorando esto con unos ansios, no me faltará con quien vivir mejor que contigo.»

Y el hombre, ciego de ira, cogió un cuchillo, supremo argumento de amor para ciertas gentes, y en él dió tan bárbaro golpe a su querida, que a pesar de ser el arma de punta roma, penetrando por el lado izquierdo de la región cervical, a la altura de la raíz del omebro, después de atravesar los tejidos blandos, seccionó la médula por entre la segunda y la tercera vértebras, llegando a herir el lóbulo izquierdo de la masa encefálica.

Eugenia murió casi instantáneamente. Su marido huyó a tiempo que Eugenia caía a tierra.

El cuchillo quedó tan clavado en aquella ligera cabecita, que al practicar la autopsia hubo necesidad de aserrar las vértebras que lo retenían fuertemente preso.

Luis se dirigió al taller donde trabajaba, pero en el camino reflexionó que debía haber herido a Eugenia, y contó lo ocurrido a su maestro. Por consejo de éste dirigióse a la Casa de Socorro, donde quedó detenido.

Casi todo esto refirió hoy a los jurados Luis del Río, llorando a lágrima viva. Sus sollozos impresionaron a las almas sensibles que lo escuchaban. Omitieron ver un día y otro desfilir por las salas de justicia matadores de mujeres, no sintieron otra cosa que la natural compasión que inspira todo aquél a quien su desgracia ocolea en análogo trance.

El fiscal, Sr. Sartor; el acusador privado, Sr. Muñoz Torroba, y el defensor, Sr. Ruiz de Grijalba, preguntaron luego a Luis del Río, buscando cada cual una explicación del hecho en consonancia con sus respectivas conclusiones. El procesado contestó a todos que estaba

diego, que no se pudo dar cuenta ni supo lo que se hacía. No recuerda detalles. Cogió el cuchillo inconscientemente.

El acusador privado le preguntó: «¿No había por allí otros objetos, vasos, botellas? ¿Por qué no cogió Ud. uno de ellos y no el otro?»

Se lo leen sus declaraciones sumarias, y explica la contradicción entre ellas y la de hoy, diciendo que al prestar la primera rodeaba mucha gente, que le aturdió, llamándole asesino, y que luego le aconsejó su primer abogado que declarase así.

Algunos jurados pregunta con poco acierto.

«Le coup du torero» Los médicos forenses que comparecen luego, describen minuciosamente la herida que presentaba Eugenia Torres.

Gráficamente la explican diciendo que Eugenia murió de un desahelco.

Se trata de una lesión singularísima que ha ocasionado de mil circunstancias para producir tal efecto. Esto sólo ocurre en uno de mil casos. El agresor hirió de soslayo, hallándose colocado a la izquierda de la víctima, y ésta con la cabeza inclinada a la derecha y hacia delante.

El Sr. Muñoz Torroba procura encontrar fundamento para sostener la tesis, y a éste fin dirige varias preguntas a los peritos, que éstos contestan afirmado que Eugenia pudo y debió aprehender de la agresión de que era objeto, y cuando el acusador se resignaba con su suerte, una pregunta de la defensa vino a darle armas que seguramente esgrimirá mañana.

Consignó el Sr. Ruiz de los peritos que afirmase que Eugenia tuvo necesariamente que ver el movimiento de su agresor, aun cuando no le mirase; pero después de esta hábil pregunta se dejó llevar a hacer esta otra.

«¿Fue por tanto, lo rapidísimo del movimiento de Luis del Río lo que impidió a Eugenia defenderse?»

El doctor Carceles, uno de los jurados, pregunta también a los peritos y también sin acierto, aun cuando en él y en los otros jurados haya de aplaudirse el buen deseo.

El resto de la prueba. Lo constituyeron declaraciones sin interés. No apareció por ninguna parte el menor indicio de la infidelidad de Eugenia, que se había anunciado que se descombrirían hoy.

El maestro del procesado informó al tribunal de que el Dibujo era un buen muchacho, muy trabajador, que sólo se agarraba al orgullo cuando le faltaba trabajo.

Modificación de conclusiones. A última hora modifican las partes sus conclusiones.

El fiscal no aprecia ya la atenuante de arrebatos que antes estimaba; califica el hecho de homicidio sin circunstancias.

El acusador hace nueva relación de hechos. La defensa, además de la eximente de fuerza irresistible, alega las atenuantes de arrebatos, falta de intención y provocación por parte de la víctima.

Mañana terminará el juicio, comenzando la sesión por los informes.

Hay gran curiosidad por oír al Sr. Grijalba, de quien todos esperamos un discurso muy elocuente.

CONGRESO

Sesión del 1.º de Julio de 1904. Abren a las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo, y sin que haya en el salón ningún ministro. Dos ó tres diputados ocupan los escaños.

Apenas aprobada el acta se procede reglamentariamente al sorteo de secciones.

Ruegos y preguntas. A las cuatro y cuarto termina el sorteo de secciones. La Cámara está bastante concurrida, y en representación del Gobierno asisten los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia ó Instrucción pública.

Después de ruegos formulados sobre asuntos de escaso interés por varios diputados, ocupa en el banco azul su asiento el señor Maura.

Las tribunas están muy concurridas. La traslación de un fiscal. El Sr. Bergamín anuncia que ha de comparecer del traslado a Canarias del fiscal de la Audiencia de Jaén, Sr. Aranda. Como con motivo de este traslado se han hecho algunos juicios y consideraciones nada favorables para el interesado, resgo al ministro que explique las razones que para este traslado hayan existido, y por qué no se facilitó a la prensa dicha noticia.

El ministro de Gracia y Justicia. Estando ya completamente ajustado al orden legal, y más aún al moral. Di orden de que no se diera noticia de ello hasta que apareciera publicado en la Gaceta; pero cuando a última hora de la tarde me enteré en el Congreso de que era conocido el asunto, me extraje de ello, y al enterarme de los comentarios de que estaban rodeándolo, me apresuré a rectificarlos.

El Sr. Bergamín. El caso es de bastante importancia, y abunda una interpelación.

El ministro de Gracia y Justicia. Yo la acepto en el momento, si la presidencia quiere.

El señor Presidente. En las interpelaciones, a quien toca resolver es al Gobierno, y por lo tanto, puesto que S. S. parece aceptarla tiene la palabra el Sr. Bergamín.

El Sr. Bergamín recuerda la famosa causa de Horticola por corta de pinos y el suplicatorio presentado a las Cortes para procesar al diputado Sr. Bañón.

La forma en que se presentaba ese suplicatorio llamó desde luego mi atención, y a pesar de tratarse de un caso que pudiera ser delito común, y en modo alguno político, me opuse a él, mientras mis compañeros de comisión creían conveniente que se concediera.

Consta que no he sido, ni seré, abogado del Sr. Bañón.

Cuando se trató de este suplicatorio, formulé voto particular por entender que en todo caso, ante quien debía comparecer como tal representante del país, era ante el Tribunal Supremo.

Hace después una detenida relación de la causa formada por la corta de pinos en Horticola, de la que resulta no ser propietario de la finca el Sr. Bañón, sino arrendatario. Las maderas cuerpo del delito se detuvieron, pero además se cogieron otras que no eran del Sr. Bañón.

Este asunto se iba a ventilar ahora en la

Audiencia de Jaén, de la que era fiscal mi amigo Sr. Aranda, que fué magistrado de Mérida. Nosotros deseábamos que al ascender quedara en Málaga; pero esto no pudo ser, y se envió al punto más inmediato.

De la honorabilidad del Sr. Aranda se puede pedir informes a todos, pues habrá magistrados muy honrados, más, no. Podrá equivocarse; dirá que sí, jamás.

Era el Sr. Aranda conde del Sr. Bañón y éste lo recomendó un asunto, cosa que no podrá extirpar a ningún diputado, pues todos nos hemos hecho recomendaciones unos a otros.

Se vio la influencia del auto de procesamiento, y el Sr. Aranda estimó que debía revocarlo.

Dirigiéndose al ministro de Gracia y Justicia, dice que el Gobierno podrá imponer un criterio a los fiscales en un asunto político, pero no en los demás, y sin embargo, por haber hecho este acto el fiscal de Jaén ha sido separado violentamente de su cargo y trasladado a Canarias en castigo.

Además, con este el señor ministro pretende imponer a la Sala de la Audiencia de Jaén, pues en virtud de lo que ha visto realizado con el Sr. Aranda, no podrá fallar con independencia.

Lo que se ha hecho no deja al Sr. Aranda ni medios de vindicarse honra, porque le lógico hubiera sido que lo dejara castigar, en caso de haber delinquido.

Es el Sr. Sánchez de Toca un espíritu de marino en el ministerio de Gracia y Justicia, y en virtud de sus famosos decretos sobre excedencia, los magistrados de Jaén temerán, si no complacen al ministro, quedar excedentes.

(La Cámara sigue con gran atención al orador.)

Es inaudito lo realizado, pues se adelantó S. S. aun al fallo de la Sala para juzgar al fiscal. Pasa que esto se hubiera hecho cuando se tratara de una sentencia definitiva irrevocable; pero no tiene explicación posible en este caso.

No se pudo dejar la honra de una persona en entredicho, y sería conveniente que el ministro de Gracia y Justicia buscara los medios de reparar la injusticia que ha cometido. (Muy bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia. La primera parte del discurso de su señoría ha sido un alegato en defensa del voto particular al procesamiento del señor Bañón, y yo no he de entrar en ese asunto que no me compete.

Lo que a mí me interesa es ocuparme de las razones que motivaron el traslado por telegrama antes que por decreto del fiscal de la Audiencia de Jaén, Sr. Aranda.

He examinado los antecedentes de ese señor, que son muy buenos, pero en este caso, con lo que ha realizado, ha faltado a los preceptos de la ley Orgánica. (Sensación.)

Precisamente este Gobierno estaba muy preocupado por la alarma administrativa, y procuramos que esto cesara, recomendando a todos los funcionarios un especial cuidado, y más aún a los que entendían en el asunto que nos ocupa, por haber sido objeto de grandes comentarios y ocuparse de ello las Cortes.

Servía entonces el cargo de fiscal en Jaén una dignísima persona, de cuya honradad y celo se dan raros casos en la administración de justicia. (Grandes rumores.) No comprendo a qué vienen esos rumores, pues lo que he dicho es que he cumplido con mi deber en grado heroico, cosa que no es común.

En una de las ocasiones que este señor estuvo en Madrid, me hizo notar que había algo extraño en esta causa; pues entre otras cosas figuraba una prueba pericial que le parecía falsa, pues no hubo ni tiempo material para hacerla.

El Sr. Burrell. Es exacto. El señor ministro de Gracia y Justicia. Agradezco que así lo afirma S. S. visto de tanta más calidad, cuanto que entonces era el Sr. Burrell director general de Agricultura.

Así las cosas, el 15 de Junio ascendió el Sr. Aranda a fiscal de la Audiencia de Jaén. Sus antecedentes en la carrera son buenos casos, pues entró en el cuerpo hace cuatro ó seis años por el cuarto turno. (Rumores.)

El fiscal que osaba informó detenidamente al nuevo de todos los asuntos y en especial del monte de Horticola. Comenzáronse a correr informes entre los abogados del Estado de que se iba a solicitar el sobresimiento y estaban alarmados. Entonces pregunté telegráficamente al presidente de la Audiencia, y éste me contestó que era cierto. El fiscal preguntó entonces al Sr. Jaén lo que hubiera, y éste, en un largo escrito, dijo que en la vista se habían presentado tales pruebas que fueron causa de que retirara la acusación.

El presidente de la Audiencia me escribió diciendo que además ha hecho demanda extensiva a que el Congreso retirara el suplicatorio pendiente.

Yo no sé si la intención ha sido mejor ó peor, pero sí he de explicar el fundamento del traslado.

Este es completamente legal, pero estaba moralmente obligado a ello, por todos los accidentes de esta causa, pues había que ver lo que diría la opinión al asunto de esta naturaleza se resolviera por un fiscal en ocho días, cuando para estudiarlo sólo harían falta muchos más. Figúrese S. S. lo que la opinión iba a decir. (Muy bien en la mayoría.)

Creo que el mayor favor que puedo hacer a los que le recomendaron es lo que he realizado.

Me llama S. S. pequeño dictador en Gracia y Justicia, y puede ser que lo sea; pero en lo que no es justo es en sospechar que yo decreté las excedencias de magistrados a capricho, y desafío a S. S. a que me oiga un sólo caso.

Defiendo el sistema que sigue en la provisión de vacantes en la magistratura, é insistiendo en que con lo hecho ha favorecido más que perjudicado al Sr. Bañón.

El señor Presidente. Creo que la interpelación debe terminar aquí hoy ó pasar a la orden del día.

(Varios diputados de la mayoría: No, no, que siga.)

El Sr. Gasset. He de intervenir para recoger algunas de las observaciones del discurso del Sr. Bergamín, pues al hablar de la legítima propiedad de las maderas del señor Bañón, resultaba que osaba por lo menos de ligereza al ministro que acordó su detención.

Como ese ministro fué yo protesté de ello, pues sin querer perjudicar a nadie era indudable que había que proceder como lo hice, pues en los actos denunciados había evidente perjuicio para el Estado; pues aun suponiendo y aceptando que algunas fueran del Sr. Bañón, había más de otras 100.000 toneladas y admitidas.

El Sr. Bergamín. Al rectificar, estima que debió antes de esa detención de las maderas dilucidarse la cuestión de la propiedad.

El Sr. Frade y Páncico. Eso; y mientras tanto las maderas navegando y vendiéndose.

El Sr. Bergamín censura que sin haberse oído al fiscal ni dicho éste qué documentos probatorios tenía, se lo haya trasladado en la forma que se ha hecho. El ministro de Gracia y Justicia. Lo que nadie podrá explicarse es la prisca que

EDICION DE LA NOCHE

La catástrofe de Nueva York

Justicia rápida. La prensa de Nueva York afirma que ya ha dictado su veredicto el jurado encargado de la información relativa a la catástrofe del barco General Slocum.

En él se declara responsable criminalmente al capitán del buque, se acusa al segundo de cobardía y se dispone pase el asunto el inspector de la navegación a las autoridades federales. El presidente del jurado ha dictado mandamientos de prisión contra el director y oficiales de la Compañía.—Fabra.

FIRMA DEL REY

Los ministros de Agricultura ó Instrucción, en su despacho de esta mañana con S. M., han puesto a la firma los siguientes reales decretos:

De Agricultura. Confirmando la providencia del gobernador de Canarias, con motivo de la ocupación de varios terrenos para la explotación de la mina Victoria.

Nombrando en ascenso de escala de ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes a D. Tomás Frías Murúa.

Idem ídem a D. José Prieto.

Idem inspector general de segunda clase del mismo cuerpo a D. Mariano Gallego Castro.

Idem jefe de primera clase a D. Eduardo Castellano.

Idem ídem de segunda clase a D. Rafael Terry Vía.

De Instrucción pública. Subvencionando a los Ayuntamientos de Estella, Zalamea la Real, Valdés, Puente Caldeas y Foznagrada, para la construcción de edificios destinados a escuelas.

Admitiendo las dimisiones del cargo de consejeros de Instrucción pública a D. Adolfo Alvarez Bañua y a D. Adolfo Posada.

Nombrando para sustituirlos a D. Antonio de la Seta y D. Victor Díaz Ordóñez Escandón.

También ha firmado hoy S. M. los siguientes decretos

De Marina. Paso a la reserva del general de brigada de la Infantería de Marina D. José Pastor.

Ascendiendo a esta vacante al coronel de dicho cuerpo Sr. Piherra.

Cesando en el mando de la brigada de infantería de Marina de Cartagena D. José Pastor.

Nombrando para el mando del primer regimiento del mismo cuerpo al coronel D. Enrique Ocielans.

Francia en Marruecos. Policía argelina a Tánger. Londres 1.º.—Telegrafían de Tánger a The Times que la legación de Francia y el Sultán han acordado la introducción de un cuerpo de policía argelino en Tánger.

Para la época de la próxima llegada del consejero financiero francés, el Sultán ha prometido mejorar mucho la Hacienda del Imperio.

Las colonias europeas se hallan ahora muy satisfechas.—Fabra.

SESION DE HOY

En presencia de tres señores senadores, abre la Sr. Azcárraga a las tres y media. El banco del Gobierno está desierto. Sin ninguna pregunta, éntrase en el

ORDEN DEL DIA. Y se procede al sorteo de secciones. Terminado éste, púnes a debate el proyecto de ley modificando el art. 29 de la ley de expropiación forzosa.

El Sr. Dávila combate el dictamen, extendiéndose en largas consideraciones para probar que la modificación que se dispone pone en desacuerdo el artículo con el resto de la ley, de forma que ó no debe reformarse, ó se nada ó debe reformarse la ley totalmente.

El Sr. Landeche (D. Fernando) le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. Rosell interviene para alusiones, afirmando la necesidad de modificar el artículo 29.

El señor marqués de Vivel, en nombre de la comisión, admite un parte y rechaza Santo Mauro.

El señor duque de Santo Mauro apoya la totalidad de su enmienda.

El señor marqués de Vivel le contesta. El señor ministro de Agricultura interviene en el debate.

El señor duque de Santo Mauro retira su enmienda.

El señor marqués de Aguilar de Campo hace constar que una parte de ella está admitida por la comisión y forma parte del dictamen.

El Sr. Suárez Inclán apoya otra enmienda.

El Sr. Martínez Pardo, de la comisión, le contesta, impugnándola. Se suspende esta discusión.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer, entre ellos los de sáculos, caminos vecinales y concesión de varios créditos al ministerio de Instrucción pública.

Y a las siete y cuarenta se levanta la sesión.

LA GUERRA

El incendio de Cronstadt

San Petersburgo 30 (recibido el 1.º).—Una información oficial permite declarar que se ha exagerado mucho la catástrofe de Cronstadt, pues se redujo al incendio de un cobertizo que hizo estallar ocho torpedos no cargados.

Ignórase si el incendio, que pudo dominarse rápidamente, fué debido a una mano criminal ó a un accidente fortuito.

Bombardeo de Gonsan

Señal 1.º.—Los buques

tenía el fiscal de Jaén para retirar la acusación sin dar cuenta a su superior, causando...

Se aprueban en votación definitiva los proyectos de ley prohibiendo la circulación...

Autorización al ministro de la Guerra. Sigue la discusión de este proyecto de ley...

El Sr. Aznar combate el artículo. El Sr. ministro de la Guerra le contesta...

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Las admisiones temporales. Los señores y diputados agrícolas se han reunido hoy...

También acordaron visitar a los señores Maura y Omsa, para rogarles que, antes de adoptar una decisión...

Créditos para Agricultura. La comisión general de presupuestos del Congreso...

AYUNTAMIENTO

Revisión de las modistas. Una comisión de modistas ha visitado este mañana al alcalde accidental...

Los puestos de leche. Sin incidente de ninguna clase ha desaparecido hoy de la vía pública todos los puestos ambulantes...

De Valencia

Peregrinación.—Crimen Valencia 1.º (1 tarde). Esta madrugada, a las tres, han salido en tren especial 900 peregrinos...

Decomiso de tabaco Valencia 1.º (530 tarde). Esta madrugada los carabinieri sorprendieron en la playa de Levante un carro de seis caballerías...

Soriantistas a Madrid Valencia 1.º (4 tarde). Los amigos políticos del Sr. Soriano, gestiona la organización de un tren especial para ir a Madrid...

El asunto Perdicas

Agradecimiento de los Estados Unidos. París 1.º.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo...

La escuadra japonesa Mukden 1.º. La escuadra japonesa, después de bombardear el litoral de Dalny, se apoderó de Gansan.

EN SAN JUAN DE DIOS

Después del motín.—Fuga.—Altas.—Preocupaciones. A las dos y cuarto de la tarde se escapó del establecimiento...

de la inspección dirigida al Ayuntamiento de Valencia. Placido del Congreso 1.º de Julio de 1904.

El Sr. Bergamín fué escuchado con mucha atención por la Cámara, siendo notable la exposición que hizo de los antecedentes del asunto.

Lo contestó el señor ministro de Gracia y Justicia, que en su discurso, muy claro y metódico, expuso las razones que abonaban la resolución del Gobierno...

Tras una breve intervención del señor Gasset para explicar la resolución dictada por el señor ministro, y las consiguientes rectificaciones de los señores Bergamín y Sánchez de Toca...

DE PALACIO

Los Príncipes de Asturias visitaron en la tarde de ayer las obras de la iglesia que, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles...

S. M. el Rey ha firmado los siguientes nombramientos de personal palatino: Gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre: D. Martín Rosales y Martell...

Gentilshombres de cámara con ejercicio: D. Joaquín Santa María, coronel de Artillería; D. Enrique Sureda, administrador del Real Patrimonio de Baleares...

Hoy ha recibido el Rey en audiencia a los señores embajador de Rusia, Mollado, duque de Omsa...

Nombramientos de Obispos

El ministro de Gracia y Justicia ha facilitado hoy la siguiente nota: S. M. el Rey, con fecha de 31 de Diciembre de 1903...

En el pueblo de Alcolea (León), se han amotinado varias mujeres ante la implantación de máquinas agrícolas para labrar el campo.

La enseñanza congregacionista París 30.—En el Senado ha terminado la discusión de la totalidad del proyecto suprimiendo la enseñanza congregacionista.

Ha sido denunciado el último número del periódico Tierra y Libertad, por el artículo «La excursión de propaganda».

El «León XIII» Habana 1.º.—Ha salido de este puerto para Nueva York el vapor León XIII, de la Compañía Transatlántica.

En Haití Port au Prince 1.º.—El presidente de la República de Haití ha presentado públicamente sus excusas al ministro de Francia...

Balance del día

El presidente del Consejo, en su despacho de hoy con el Rey, no puso a la firma ningún decreto. Después se dirigió a su domicilio particular sin detenerse en su despacho oficial...

Mañana a primera hora se reproducirá el debate acerca del Ayuntamiento de Valencia por el Sr. Soriano, que ha dejado esta tarde sobre la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que se sirva el Gobierno tomar una resolución inmediata en los hechos denunciados con motivo

de la inspección dirigida al Ayuntamiento de Valencia. Placido del Congreso 1.º de Julio de 1904. —Rodrigo Boriano.—Nocedal.—Mella.—Bivona.—Burrell.—Solér y March.—Riu.

El Sr. Bergamín fué escuchado con mucha atención por la Cámara, siendo notable la exposición que hizo de los antecedentes del asunto.

Lo contestó el señor ministro de Gracia y Justicia, que en su discurso, muy claro y metódico, expuso las razones que abonaban la resolución del Gobierno...

Tras una breve intervención del señor Gasset para explicar la resolución dictada por el señor ministro, y las consiguientes rectificaciones de los señores Bergamín y Sánchez de Toca...

TEATROS

Zarzuela Los autores de Venus Salón dieron anoche con varia fortuna el golpe número 2.739 a su aplaudida revista.

El público, que llenaba totalmente el teatro, aplaudió algunos de los números nuevos, acogiendo otros con marcada y merceda frialdad.

La bella Monterde, que debutaba anoche como triple bailarina, obtuvo buena acogida, aunque mejor como bailarina que como cantante...

No obstante lo dicho, la nueva reforma de Venus Salón llevará mucha gente a la Zarzuela, que reincidirá en cuanto los autores de la acreditada revista le den otro golpe de que seguramente no se hará esperar.

Jardines del Buen Retiro Esta noche se pondrá en escena la zarzuela El molinero de Subiza, en la que hará su debut la aplaudida triple Estrella González...

En la tarde de pasado mañana domingo se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto, tituladas El puño de rosas, Los granujas y La ciega-cita.

Lirico Según manifiesta la empresa de este teatro, el cierre es solo provisional, para reformar la compañía. Una vez modificada ésta y ensayadas algunas obras de aplaudidos autores...

BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE JULIO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 30, Día 1, Diferencia. Lists various securities like 4 0/0 Interior, 5 0/0 Amortizable, etc.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77.27.—Barcelona, fin mes, 77.23.—París, 4 por 100 exterior, 88.17.—Renta francesa 88.80.

Bolsa de Barcelona Barcelona 1.º (16.55). Interior, 77.23.—5.00 Amortizable, 97.82.—Nortes, 49.90.—Albarras, 82.15.—Orseas, 26.55.—Colonial, 138.20.—Mercantil, 34.83.—Arndt.

De la Agencia Fabra París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 88.00.—3 por 100 francés, 98.10.

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 19º sobre 0.

CHARADA

—¿Qué tercia cinco, mujer? ¿A qué viene ese sofoco? —A que me estás engañando.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO

—27.º de abono.—Turno impar.—A las 9.—El salto del pastego. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Bohemios.—A las 9 3/4.—Gloria pura.—A las 11.—Venus Salón.—A las 12.—El ciego de Buenavista.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO

—27.º de abono.—Turno impar.—A las 9.—El salto del pastego. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Bohemios.—A las 9 3/4.—Gloria pura.—A las 11.—Venus Salón.—A las 12.—El ciego de Buenavista.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO

—27.º de abono.—Turno impar.—A las 9.—El salto del pastego. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Bohemios.—A las 9 3/4.—Gloria pura.—A las 11.—Venus Salón.—A las 12.—El ciego de Buenavista.

tan ostensible se ha presentado en los centros fabriles de España, da singular interés a todo lo que se refiera a la producción de esta fibra textil.

El gobierno mejicano acaba de repartir una considerable cantidad de semilla de un árbol cuyo nombre técnico no hemos podido averiguar, y del cual se obtiene una fibra más larga, sedosa y resistente que el que constituyen las clases más afamadas de algodón.

Asérgase que este árbol es muy rústico, de rápido crecimiento, larga vida, de fácil aclimatación en países templados y poco lluviosos, y de notable rendimiento, puesto que desde el cuarto año produce más de 100 kilogramos cada pie.

Dado el origen autorizado por que llegan hasta nosotros tan favorables informes, convendría hacer algún ensayo de aclimatación en el Mediodía de España.

Fotografía en colores M. Mascart, en nombre de Augusto y Luis Lumiere, ha presentado a la Academia de Ciencias de París una Memoria describiendo un nuevo método para obtener fotografías en colores.

Estas son obtenidas por un procedimiento distinto del ideado por M. Lippman. Consiste en obrar una lámina de vidrio con una capa de granos microscópicos de colores de rojo, verde y amarillo mezclados con polvos de carbón vegetal, y mezclado a una capa sensible de gelatino bromuro de plata, a través de la cual se fija la imagen.

Esclavitud de blancas

Gran interés ha despertado el Congreso feminista de Berlín; pero aún mayor lo ha producido el elocuente discurso pronunciado por una de las congresistas, por la dama turca Hacrié Bansiad, persona cultísima y emparentada con el Sultán.

Habló de las condiciones de las mujeres de su país, lamentando la existencia regular de la esclavitud de las blancas, mientras se condena y persigue decididamente la esclavitud de las negras.

Los hombres esclavos no existen ya. Ni aun el prisionero de guerra es sometido a la servidumbre—dijo la oradora. Los niños nacidos en la esclavitud son libres. En cambio, las mujeres son compradas y vendidas en signas comarcas, en el Asia Menor, por ejemplo, y muy particularmente en la región ocupada por la cordillera del Cáucaso.

La autoridad turca protege este infame tráfico, en el que están interconadas personas poderosas. Es de esperar, sin embargo, que la influencia de la Europa occidental ponga fin a ese estado de la mujer en Turquía.

Tales han sido las principales afirmaciones hechas por la princesa Hacrié Bansiad en el hermoso discurso que ha pronunciado días pasados en el Congreso feminista celebrado en Berlín.

El numeroso auditorio premió con prolongados aplausos las hermosas frases de la oradora.

PRODUCTOS

de la compañía de los caminos de hierro del SUR DE ESPAÑA

Lineas de Almería y Granada Pesetas Del 11 al 17 de Junio de 1904... 104.058'88

Del 11 al 17 de Junio de 1903... 78.247'27 Aumento... 25.809'41

Del 1 Enero al 17 Junio 1904... 1.953.968'20 Del 1 Enero al 17 Junio 1903... 1.969.878'64

Disminución... 15.910'44

Valores de la Compañía

Cotización de París Acciones, francos... 118 Obligaciones 6 0/0 Granada, cupón 1.º Julio 1904, francos... 316

Obligaciones 3 0/0 Linares Renta fija, cupón 1.º Abril 1902, francos... 181 Obligaciones 3 0/0 Linares Renta variable, francos... 133

CULTOS

Santo de mañana.—La Visitación de la Santísima Virgen a su prima Santa Isabel, Santos Proceso, Martiniano y Felicitas; mártires, y Santa Sinfrosina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Eulagracia), donde se celebrará fiesta a la Visitación de Nuestra Señora: a las diez habrá misa mayor en la que predicará el P. Julio Alarcón, y por la tarde completas y reserva.

En las Salesas (San Bernardo) se celebrará también solemne fiesta a la Visitación de Nuestra Señora, predicando en la misa don Cipriano Herce.

En las Descalzas Reales id., un P. Franciscano. En el Buen Suceso continúa la octava al Santísimo Sacramento, predicando a las seis y media de la tarde el Excmo. Sr. Obispo de Sión.

En la iglesia de religiosas del Corpus Christi continúa el quinario a la Preciosísima Sangre y dará el sermón el Sr. Marín. En la Catedral se celebrará misa solemne a las diez, en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde Regina Coeli y Letanias cantadas.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia 6 en don Juan de Alarcón.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Bohemios.—A las 9 3/4.—Gloria pura.—A las 11.—Venus Salón.—A las 12.—El ciego de Buenavista.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—27.º de abono.—Turno impar.—A las 9.—El salto del pastego. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Bohemios.—A las 9 3/4.—Gloria pura.—A las 11.—Venus Salón.—A las 12.—El ciego de Buenavista.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los anteojos de roca de precisión...

J. DUBOSC.-ARENAL, 19 y 21, MADRID Oviedo, Magdalena, 16. - Gijón, Corrida, 49 y 51

GRAN HOTEL DE LOS PLACERES

Ría de Marín (Pontevedra) Gran edificio con una terraza de 500 metros cuadrados sobre el mar. Luz eléctrica, agua y timbres en todas las habitaciones...

PEREGRINACIONES

Con precios muy reducidos a ROMA, TIERRA SANTA E ITALIA. Queda abierta la subscripción hasta el 1.º de Agosto próximo...

PATENTE DE INVENCIÓN STRATHERN

Fabricación de cadenas sin soldaduras. Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, n.º 15, 2.º d.ª Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN Pollak, Virag, Egger & Silberstein

Aparato telegráfico automático para escribir en letras. Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN DILLON DE MICHEROUX

Horno de torrefacción. Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, núm. 15, 2.º dcha.

WILSON, SONS & CO. LTD.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón. Oficinas central en Londres. Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

NO MAS GANAS

Tintura inglesa instantánea. Premia en Exposición Internacional 1876 con Mención honorífica. La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores...

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo...

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur. Contiene la carne de vaca digerida por la papaína. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación...

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol. Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

CALDERAS LEINHAAS

Con circulación forzada de agua (Privilegio alemán, núm. 74.863) La mejor caldera multitubular que existe

Recalentadores Leinhaas para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor; pueden exponerse ó no á los conductos de aire caliente...

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confianza á que se presta cierta semejanza de nombres...

VINO NOURRY

DEPURATIVO Y FORTIFICANTE. Per su sabor agradable y su eficacia en los casos de Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho...

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACIÓN CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE en Pont Saint-Espirit (Francia) Envío gratuito de un folleto muy interesante CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera ó Influenza. - París, 8, rue Vivienne.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA. Oficinas: Romanones, 7 y 9, entres.º. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero...

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGÉ

Regenerador de la sangre Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, rufos blancos ó irregulares de la menstruación...

IGOTA, REUMATISMO, COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT D'ESTREES, de CONTEXEVILLA. Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta...

Jarabe de Giber y gajos de Giber

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Agencias: Misiones-Lefebvre, París.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago...

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Desde quebra que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URBACH & Co. BARCELONA.

VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. Tasación, economía y reserva sin competencia.

Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR. Capital: 5.000.000 francos. 19, AVENUE D'IVRY, 19 PARIS. Las más altas recompensas en todas las Exposiciones...

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas...

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA. Emplastos unguentosos. Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS. De la Abadía de SOULAU (Gir. 2do), Francia.

AGENDA de BUFETE. Reducción de monedas. Sistema decimal. Cambio con el extranjero. Modelos de recibos, de letras, de pagarés...

PÍLDORAS HOLLOWAY. Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris...

El Vigor del Cabello del Dr. AYER. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN. Preparadas por un procedimiento aprobado por la Acad. de Medicina de París.

Jarabe de Giber y gajos de Giber. Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Agencias: Misiones-Lefebvre, París.

HIERRO QUEVENNE. Único aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Falta de Verdadero. 14, R. Beauvais, París.

DENTISTAS: OFICIAL. 20 años práctica, se ofrece: dentaduras, 4 ptas. diente. Enseña aspirantes sistema sin paladar. Composturas en el acto. Horta-teza, 65, frente calle Gravia.

Colagogo indiano de OSGOOD. El gran remedio contra las fiebres tercianas. Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indiano se han hecho conocidas...

THE STUDIO REVISTA de Bellas Artes. Publicación internacional que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases. Precio del número: Un chelín (5 reales).

BARNARD GRANT & C. 27, Mincinglane, Londres E. O. Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etcétera). Ofrece sus servicios para ventas en consignación...

El tónico oriental para el cabello. El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Evita la caída del cabello, las canas y la calvicie.

El Agua de Florida de Murray & Lanman. El Perfume Universal, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad...

65 años de éxito! FUERA DE CONCURSO. Miembro del Jurado Exposición Universal de París 1900. Alcohol de menta DE RICQUES.

VINAGRE Superior de Tocado y verdadero. Agua de Botol. Sólo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, Rue de la Paix, París.

COMPANIA GENERAL de TUBERIA p.ª conducción de aguas. Campaña General de Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja (Belgica). Este importante tubaje casa ha suministrado tubaje tanto para agua como para gas...

Vértigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos. Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de Star de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Emplastos porosos SUPERIORES. Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre las aflicciones, alivian los dolores de los órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda...

Enfermedades NERVIOSAS. Curación cierta por el Jarabe Henry Mure. Envío gratuito de un folleto muy interesante. Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

IMPORTANTE. Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darlo trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio presupuesto elegante y explicaciones en español. Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 492, Roma (Italia).